

27 EN



209597

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA", a favor de la razón social nacional VEDETTE ESPAÑOLA S.A., residente en BARCELONA, Dr. Sampons 125-127.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla plegable perfeccionada.

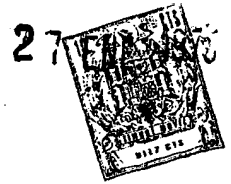
Más concretamente, en la invención se ha ideado una silla rodante de tipo plegable destinada para uso infantil.

5.

Son actualmente conocidas en el mercado las sillas rodantes plegables, del tipo que comprenden una estructura de tubo cuyos manillares de asido semejan puños de paraguas.

10.

Este tipo de sillas actualmente conocidas en el mercado, adolecen del inconveniente de requerir un respaldo y asiento de tipo blando, tal como tela o similares,



para permitir las maniobras de armado y plegado del conjunto de la estructura.

Este tipo de asiento y respaldo son causa de que el niño adopte posiciones poco saludables, quedando excesivamente encorvado.

5.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el modelo objeto de la presente invención en el cual se elimina el asiento y respaldo de naturaleza blanda por un asiento y respaldo rígido, convenientemente mullido, que ofrecen al niño un apoyo consistente que impide las deformaciones del cuerpo.

10.

En líneas generales, el elemento de respaldo y de asiento está integrado por una placa rígida y enteriza, provista de una línea longitudinal centrada que constituye una articulación que permite el plegado y armado de la sillita.

15.

Dicho elemento de respaldo comporta incorporados unos flejes o similares, que proporcionan a éste la rigidez requerida en su posición correcta de servicio y que a su vez coadyuvan a mantener establemente armada la estructura de la silla.

20.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista esquemática en perspectiva de la silla, según el modelo.

La figura 2, corresponde a un detalle del reposa-



pies de la misma.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una silla constituida a partir de una estructura de tubo que comprende dos laterales -1-, rematados por empuñaduras de tipo paraguas -2-, y relacionados por dos tramos en cruz -3-, articulados por su centro.

En los laterales -1- articulan las patas anteriores -4- y posteriores -5-, dotadas de sus rodamientos -6-, correspondientes.

10. La silla se caracteriza por la novedad de comprender un elemento de respaldo constituido por una placa rígida -7-, unida por sus bordes longitudinales a los laterales -1-, y dotada de una línea longitudinal -8-, centrada, a través de la cual es susceptible de articular, permitiendo el plegado del conjunto de la silla.

15. El plano -9- del asiento, presenta también una línea divisoria -10-, que permite el articulado de dicho plano en la fase antedicha de plegado de la silla.

20. El reposapiés de la silla está constituido por dos secciones de tubo -11- y -12-, articuladas por uno de sus extremos a la pata correspondiente, mientras que sus extremos opuestos se encuentran articulados a una pieza puente central -13-.

25. Los laterales -1- de respaldo, y los laterales -14- del asiento, están dotados de orejones -15-, constituidos por secciones de tubo conformadas, que enmarcan a sendas placas enterizas.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que



difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su construcción los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo 5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Silla plegable perfeccionada, del tipo que comprende una estructura de tubo formada por dos laterales de respaldo, relacionados por dos tramos en cruz articulados, que permiten las maniobras de armado del conjunto y plegado, estando rematados dichos laterales por sus extremos superiores libres por sendas empuñaduras de tipo paraguas, 15. encontrándose articuladas a dichos laterales, las patas anteriores y posteriores de la silla, provistas de sus rodamientos respectivos, caracterizada esencialmente por el hecho de que el elemento de respaldo propiamente dicho está constituido por un frente rígido y enterizo, unido por sus 20. bordes verticales a los laterales de la estructura y provisto dicho respaldo de una línea longitudinal centrada, a través de la cual es susceptible de articular, permitiendo el plegado del conjunto de la silla, en cooperación con los antedichos tramos articulados en cruz, y previéndose incorporados en dicho elemento de respaldo, unos flejes trans- 25.



versales, vinculados a ambas partes articuladas del respaldo, cuyos flejes proporcionan a éste la rigidez requerida en su posición de uso, coadyuvando a mantener establemente armada la estructura de la silla.

5.                   2. Silla, según la anterior reivindicación, caracterizada porque el plano del asiento presenta también una línea divisoria, que permite el articulado de dicho plano de asiento, en la fase de plegado del conjunto de la silla.
10.                   3. Silla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el elemento de reposapiés está constituido por dos secciones de tubo, articuladas por uno de sus extremos a la pata respectiva, mientras que por sus extremos opuestos se encuentran articulados a una pieza puente central.
15.                   4. Silla, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los laterales del respaldo y asiento, están dotados de orejones y laterales respectivos, integrados por secciones de tubo conformadas, que enmarcan a sendas placas enterizas.
20.                   5. Silla plegable perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 27 de Enero de 1975.  
p.a.

JAMME ISERN  
P. P.

Firmado: Josep

